



Ampliación horario farmacias operativas en zonas afectadas y zonas limítrofes por la DANA, farmacéuticos voluntarios para ayudar a farmacias afectadas, atención colegial 1 de noviembre, daños materiales en farmacias, solicitudes de medicamentos, medicamentos visados de MUFACE y actualización de información COFARES

Estimados compañeros:

Para un mejor servicio a la población en las zonas afectadas por la DANA, os informamos de que **las farmacias que estéis operativas en esas zonas afectadas podréis ampliar el horario de apertura e incluso ofrecer servicio en días festivos como el de mañana viernes 1 de noviembre sin autorización previa, pero con comunicación previa a horarios@micof.es**, independientemente de las guardias.

Insistimos en que esta situación excepcional solo podrá aplicarse a aquellas farmacias operativas en zonas afectadas por la DANA.

Farmacéuticos voluntarios frente a la DANA

Por otra parte, desde el MICOF queremos dar todo el apoyo posible a los farmacéuticos afectados por la DANA. Para ello se van a llevar a cabo diferentes acciones que dependerán de las necesidades de cada farmacia, estas podrían abarcar desde repartir materiales hasta despejar las oficinas de farmacia.

Si estás interesado en colaborar rellena [este formulario](#) con tus datos y estate al tanto de las diferentes comunicaciones que vayamos enviando, incluido un canal de whatsapp que hemos creado para este fin. **Si tienes dudas, puedes escribir a voluntarios@micof.es**. Muchas gracias de antemano por vuestra colaboración.

Asimismo, si eres titular de una farmacia y necesitas ayuda, háznoslo saber al citado correo con el asunto "Necesito asistencia" y te iremos asignando voluntarios en función de su disponibilidad.

Atención colegial mañana viernes, 1 de noviembre, de 8h a 20 h



Por otro lado, os comunicamos que la sede colegial de Valencia permanecerá abierta mañana viernes desde las 8 h a las 20 horas con un pequeño equipo de trabajadores de guardia para poder atender a **las farmacias de las zonas afectadas, principalmente de forma telemática y telefónica**. En este sentido, os recomendamos que utilicéis el **Centro de Atención Colegial de la web del MICOF** para dirigirnos vuestras peticiones, limitando al máximo las consultas presenciales.

Información sobre daños materiales en farmacias de zonas afectadas

Asimismo, os recordamos que es fundamental que documentéis lo máximo posible todos los daños materiales sufridos en las farmacias de las zonas afectadas de cara a los partes que tengan que abrirse con los seguros.

Medicamentos solicitados por entidades benéficas e instituciones

Tenemos noticia de que determinadas entidades benéficas y algunas instituciones están solicitando medicamentos a las farmacias cercanas a las zonas afectadas para poder repartirlos en residencias o en lugares con especial necesidad.

Os recordamos que las farmacias no pueden donar medicamentos directamente porque es contrario a la ley y cualquier tipo de dispensación deberá estar autorizada por la normativa o por una orden expresa de la Administración Sanitaria. Por ese motivo, si estas entidades requieren de medicación para la zona afectada tendrán que solicitarla por escrito bien directamente a la Conselleria o indirectamente a través del MICOF.

Medicamentos visados de MUFACE

También os comunicamos que por el momento y hasta nueva orden el MICOF ha recibido comunicación de MUFACE por la que la mutualidad admite temporalmente medicamentos sin visados en las farmacias de las zonas afectadas. En próximas circulares iremos informando sobre la situación de esta medida excepcional.

COFARES

Finalmente os informamos de que la distribuidora COFARES ha comunicado que no han podido repartir el 100% de los pedidos que ya están preparados. No obstante, informan de que podéis seguir realizando vuestros pedidos con normalidad y la entrega se hará de la siguiente manera:

- **Viernes 1 noviembre.** Las farmacias que transmitan pedido de guardia lo recibirán a lo largo del día y, en la medida de lo posible, el resto de los pedidos pendientes.
- **Sábado 2 noviembre.** Las farmacias recibirán tanto los pedidos pendientes como los nuevos.



MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

Por otra parte, trasladan que van a destinar una **partida extraordinaria de 12 millones de euros que contempla medidas específicas para la ayuda financiera de las farmacias que han sufrido daños materiales como consecuencia de la DANA**, entre ellas el aplazamiento gratuito de todos los pagos de dichas farmacias que venzan en el mes de noviembre, cuya tramitación se aplazará al mes de enero sin ningún coste para la farmacia.

EL PRESIDENTE
Jaime Giner Martínez

